

Otavaló, 10 de diciembre de 2014

Señor

Manuel Díaz Cajas

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC SA"

Presente.-

Yo, Segundo José Antonio Montaguano Guamán, con cédula de ciudadanía N° 100103074-9, en mi calidad de Accionista de la Compañía denominada "Imbaburapac Churimi Canchic S. A.", mantengo una acción constante en el **Título N° 443** por un valor de cuatro dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavaló, se constituyó mediante escritura pública de 22 de mayo de 1996 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, inscrita en el Registro Mercantil de Otavaló, bajo el repertorio N° 32, el 2 de julio de 1996, y luego escindida por escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavaló en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el **Título N° 443** al señor Ernesto Bolívar Monteros Benalcazar con cédula de ciudadanía N°, 170527062-5 con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.

Sr. Segundo José Antonio Montaguano Guamán

CEDENTE

Sr. Ernesto Bolívar Monteros Benalcazar

CESIONARIO

27-NOVIEMBRE-1990

Sra. Julieta del Rocío Puma – DISOLUCION CONYUGAL

CÓNYUGE DEL CEDENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. Acta 33 33

En Provincia de
 hoy día de mil novecientos
 de de mil novecientos

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Segundo Señores V. F.

Guerrero, nacido en ... el 21 de Julio de 1909

1954, de nacionalidad ... Guatemalteca ... de profesión ... Trabajador ...
Cédula No. 00103080-9 ...

con Cédula N° 10033049-9, domiciliado en Gran, de estado soltero, hijo de José Antonio Quintanilla Quintanilla, anterior padre.

..... de hijo de y
 Francisca Guzman
 D. F. + ...

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: *Julita del Rosario Puma*

963 de nacionalidad, Guatemalteca, de profesión Profesora, el 2 de enero de 1996 nacida en Guatemala.

con Cédula N° 100.132.879-6, domiciliada en La Paz, de profesión maestra de escuela, de estado ante

lor *Doctern*; hija de *Laura Puma*
de
.....

LUGAR DEL MATRIMONIO : *Arauc* FECHA : *31 de mayo de 1980*

En este matrimonio legitimaron a su... hij..... comun ... llamad.....
FECHA: 21 de mayo de 1988.....

ENTRE LADO C O ENE 2012

OBSERVACIONES :

USD:

\$5.00

FIRMAS ☒ Name Vended.

.....
 con fecha cuya copia
 de de 19

f.) Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
tratos del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia de 14 de mayo de 1934, con fecha 14 de mayo de 1934.
En copia se archiva.

....., de de 19...

Jefe de Oficina

..... de 19.....

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON Mediante Sentencia dictada el 27 de noviembre de 1.990 por el Juzgado Quinto de lo Civil de Ibarra, declarase disuelta la sociedad conyugal formada entre Segundo José Antonio Montezano Gumay Julieta del Rosario, con fecha 10 de diciembre de 1.990.

EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE INGABURA.

Otavaló, 14 de enero de 2015

Señor

Manuel Díaz Cajas

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC SA"

Presente.-

Yo, José Miguel Pujota Cabascango, con cédula de ciudadanía N° **100229866-7**, en mi calidad de Accionista de la Compañía denominada "Imbaburapac Churimi Canchic S. A.", mantengo una acción constante en el **Título N° 450** por un valor de cuatro dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavaló, se constituyó mediante escritura pública de 22 de mayo de 1996 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, inscrita en el Registro Mercantil de Otavaló, bajo el repertorio N° 32, el 2 de julio de 1996, y luego escindida por escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavaló en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el **Título N° 450** al señor Luis Sebastián Pujota Cabascango con cédula de ciudadanía N° 172531703-4, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.


Sr. José Miguel Pujota Cabascango

CEDENTE


Sr. Luis Sebastián Pujota Cabascango

CESIONARIO

ESTADO CIVIL: SOLTERO

Otavaló, 22 de diciembre de 2014

Señor

Manuel Díaz Cajas

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC SA"

Presente.-

Yo, Ernesto Rodrigo Cupueran Hernández, con cédula de ciudadanía N° 040068993-1, en mi calidad de Accionista de la Compañía denominada "Imbaburapac Churimi Canchic S. A.", mantengo una acción constante en el **Título N° 012** por un valor de cuatro dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavaló, se constituyó mediante escritura pública de 22 de mayo de 1996 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, inscrita en el Registro Mercantil de Otavaló, bajo el repertorio N° 32, el 2 de julio de 1996, y luego escindida por escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavaló en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el **Título N° 012** al señor Ángel Rodrigo Andrade Mediavilla, con cédula de ciudadanía N° 100263176-8, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.



Sr. Ernesto Rodrigo Cupueran Hernández

CEDENTE



Sr. Ángel Rodrigo Andrade Mediavilla

CESIONARIO



Sra. Isabel Yáñez Rosero

CÓNYUGE DEL CEDENTE

Otavallo, 2 de febrero de 2015

Señor

Manuel Díaz Cajas

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC SA"

Presente.-

Yo, José Porfirio Inlago Sánchez, con cédula de ciudadanía N° **171175160-0**, en mi calidad de Accionista de la Compañía denominada "Imbaburapac Churimi Canchic S. A.", mantengo una acción constante en el **Título N° 375** por un valor de cuatro dólares americanos.

La Compañía en mención, domiciliada en la ciudad de Otavallo, se constituyó mediante escritura pública de 22 de mayo de 1996 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda, inscrita en el Registro Mercantil de Otavallo, bajo el repertorio N° 32, el 2 de julio de 1996, y luego escindida por escritura pública el 16 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavallo en el Libro Repertorio número 471, partida número 170, el 15 de octubre de 2014.

Con esta oportunidad cedo y transfiero en forma libre y voluntaria la acción constante en el **Título N° 375** al señor Eddy Laurentino Encalada Miño, con cédula de ciudadanía N° **100239187-6**, con quien suscribimos el presente documento en unidad de acto.


Sr. José Porfirio Inlago Sánchez
CEDENTE


Sr. Eddy Laurentino Encalada Miño
CESIONARIO


Sra. Ana Segunda Tipanhuisa Ushiña
CÓNYUGE DEL CEDENTE